



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 46 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220210005200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jaime Arturo Verbel Corena	09/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220210005100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Naren Jadivier Ojeda Ferreira	09/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220210003800	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Cielo Barragan Arroyo	09/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220210006000	Procesos Ejecutivos	Huber Gonzalez Salcedo Y Otros	Julio Clemente Patron Parra	09/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220210006000	Procesos Ejecutivos	Huber Gonzalez Salcedo Y Otros	Julio Clemente Patron Parra	09/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220210004000	Procesos Ejecutivos	Servipan Sa	Consortio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	09/04/2021	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

3695d855-7124-4065-b086-9b4c43800315



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 46 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220210008600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	G.M.A.C. Finaciera De Colombia S.A	Jaider Andreys Valenzuela Corpas	09/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

3695d855-7124-4065-b086-9b4c43800315